



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

INTRODUCCIÓN

El Informe de Austeridad Republicana de la UR 90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tiene por objeto coadyuvar a que los recursos económicos que le sean aprobados por la Cámara de Diputados a este Consejo, se administren y ejerzan con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Asimismo, y del contexto de las finanzas públicas actuales, se subraya el compromiso de la presente administración de mantener una postura eficiente *que contribuya a mitigar los efectos económicos de la emergencia sanitaria*; y de la continuidad de las actividades administrativas que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, en bienestar de la sociedad mexicana.

I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Variaciones	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
Total	21,473.69	19,549.57	-1,924.12	-11.9%
Gasto Corriente	19,805.03	19,549.57	-255.46	-0.04
Servicios Personales	1,479.44	1,553.42	73.98	1.6%
Gastos de Operación	374.51	236.84	-137.67	-38.8%
Subsidios	9,617.94	9,952.64	334.70	0.2%
Otros gastos corrientes	8,333.14	7,806.67	-526.47	-9.3%
Gasto de Inversión	1,668.66	-	-1,668.66	-1.00
Inversión Física	98.40		-98.40	-100.0%
Subsidios	1,570.26		-1,570.26	-100.0%
Otros gastos de inversión			0.00	#¡DIV/0!

En 2019 el gasto ejercido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) fue de 19,549.57 millones de pesos, cifra menor en variación relativa del 11.9% con relación al presupuesto ejercido del año anterior, debido a que no se erogaron





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

recursos en el concepto “Gasto de Inversión”, en los rubros Inversión Física y Subsidios, como lo fue en el año 2018 (Anexo I. Clasificación Económica).

II. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Las erogaciones en **SERVICIOS PERSONALES** relativas al año 2019, registraron un gasto pagado mayor al del 2018, debido principalmente, por las transferencias canalizadas a las denominadas Cátedras CONACYT, las cuales estuvieron orientadas a Instituciones de Educación Superior Públicas (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI) y, en general, a instituciones federales y estatales del sector público que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de jóvenes investigadores.

Asimismo, para la *actualización* del Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de investigación (Cátedras CONACYT) y el personal administrativo y de mando; del monto de la despensa para el personal administrativo y de mando; las prestaciones socioeconómicas para el personal administrativo, entre otras prestaciones inherentes al personal del CONACYT; estas acciones se realizaron de conformidad con los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del cumplimiento al siguiente artículo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana:

- **Artículo 12.-** La estructura del CONACYT, está fundamentada de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. No se identifican duplicidades y se realizan acciones de mejora y modernización, y están sujetas a la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública y la SHCP.

Cabe mencionar que, en el Capítulo de Gasto 1000 Servicios Personales, está integrado el denominado “Programa de Cátedras CONACYT”, el cual surgió en 2014 con la finalidad de atender una problemática propia del sector educativo en México: el generar nuevo conocimiento y transferencia del mismo e incrementar el número de investigadores altamente calificados dentro de las instituciones del país, favoreciendo a las entidades más





rezagadas en la materia. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se tenían 1511 plazas para esta categoría (Anexo III).

Estructura organizacional CONACYT		
Concepto	Recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa	Actual
Total	2147	2147
Mando y Enlace	233	233
Mando	187	187
Enlace	46	46
Categorías	1511	1511
Cátedras CONACYT	1511	1511
Operativo	403	403

Respecto al año previo de 2018 y el ejercicio fiscal 2019, no se contrataron o crearon nuevas plazas para la estructura organizacional del CONACYT. En cuanto al costo de la estructura en términos de Variación Porcentual Real, significó un incremento general del 1.6% de recursos ejercidos, en comparación al año 2018, principalmente por lo ejercido en 2019 correspondiente a las plazas denominadas Cátedras CONACYT; porcentaje que contrasta con las erogaciones ejercidas para el concepto de “Mando y Enlace” que observó una disminución del 29.5% en comparación al ejercicio 2018 (Anexo IV).

En **GASTOS DE OPERACIÓN** se registró un menor gasto pagado del 38.9% en variación relativa, con respecto al presupuesto ejercido del año inmediato anterior, derivado de la “Reducción del gasto por las medidas de austeridad”, establecidas en el memorándum del 3 de mayo del 2019, así como del cumplimiento a los siguientes artículos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana:

Artículo 8.- No se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles; no se destinaron recursos adicionales para el arrendamiento de equipos de fotocopiado y vehículos utilitarios, ajustando el gasto al presupuesto modificado. En general, los servicios básicos se adjudicaron a través de Licitaciones Públicas y se buscó la adhesión a contratos consolidados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).





- En el Anexo II, se presenta la desagregación de los recursos ejercidos a nivel de partida específica de gasto de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, necesarios para la operación regular de las diferentes áreas del Consejo. Es importante señalar que en el año 2019 existieron partidas específicas de gasto con variaciones superiores al 10.0% respecto al año 2018, mismas que se justifica en el concepto de este Anexo. *Por ejemplo*, en los casos de las partidas específicas de gasto 21101 Materiales y útiles de oficina, 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; si bien el ejercicio de estas partidas es superior al establecido como parámetro (10.0%) se trata de suministros necesarios e inherentes a las actividades de la institución.
- Se adquirieron artículos de papelería y discos duros portátiles mediante la Tienda Digital Procura administrada por la SHCP en 2019, debido a que durante el ejercicio 2018 no se realizó compra alguna. El Servicio de Comedor Institucional es una prestación que se encuentra en las Condiciones Generales de Trabajo, con la finalidad de que los empleados del Consejo pudieran tener acceso a una alimentación sana, para la cual se realizó la licitación solicitando un servicio que contara con insumos orgánicos y agroecológicos, lo que incrementó el costo.

Artículo 10.- Se ajustó el gasto considerando el incremento en precios, tarifas e inflación, para no rebasar los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, en los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, entre otros; asimismo, no se adquirió mobiliario, no se realizaron remodelaciones en oficina; por lo que, se reporta un ejercicio menor de 38.9% en variación relativa, respecto al ejercicio 2018.

Artículo 11.- No se ejercieron recursos para el gasto de congresos y convenciones para el año 2019, por lo que el ahorro fue del 100%, respecto al año 2018.





- En los rubros de viáticos y comisiones nacionales e internacionales realizadas por los Servidores Públicos adscritos al CONACYT, se realizaron medidas que permitieron racionalizar en todo momento la asignación de los recursos destinados a este concepto, mismas que van acompañadas de su justificación y debidamente autorizadas con el más estricto apego a la normatividad vigente y a las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que se redujo considerablemente el número de comisiones, dando como resultado ahorros respecto a los ejercicios anteriores. Cabe precisar, que los recursos que se otorgan al personal comisionado por concepto de viáticos, tienen la obligación de comprobar con la documentación que ampare el gasto efectuado, misma que debe cumplir con los requisitos fiscales dispuestos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación. En cuanto al comportamiento global de las comisiones y viáticos de un año a otro (2018-2019) se observa una disminución del 69.7% (Anexo VI).

Artículo 12.- Para las contrataciones de servicios de consultoría, no se ejercieron recursos, para 2018 y 2019; y solamente fueron erogados recursos para los servicios contratados de asesorías, indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados al CONACYT en el año 2019; sin embargo, estos recursos ejercidos fueron menores en 75.3% respecto al año 2018.

- Del Anexo V. Contrataciones; se reportan las acciones adoptadas en el ejercicio del presupuesto asignado, se indican los procedimientos aplicados conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de los procedimientos siguientes: licitación pública (7.90%), invitación a cuando menos tres personas (18.42%) y adjudicaciones directas (73.68%). Asimismo, el porcentaje de operaciones formalizadas por el CONACYT durante el período requerido es del 9.97%, por lo que se encuentra dentro del 30.0% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados.

Artículo 14.- Respecto al gasto ejercido para la difusión de propaganda oficial, en el año 2019, se ajustó a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines





informativos, con un ahorro significativo del 44.3% para la difusión de mensajes sobre las actividades del CONACYT y del 82.0% para la promoción; con respecto al año 2018.

Artículo 15.- En el periodo 2018 y 2019, el CONACYT no dispuso de delegaciones en el extranjero.

Artículo 16.- Con base en las medidas de austeridad republicana, se realizaron las siguientes acciones en el ejercicio fiscal 2019, respecto al año 2018:

- I. No se adquirieron vehículos comprados de cualquier naturaleza en 2019. Durante el ejercicio 2018 se tenía una flotilla de 39 *vehículos arrendados*. En los primeros meses de 2019 no se contó con contrato de arrendamiento, mientras se realizaba la consolidación del servicio que coordinó la SHCP. A partir del último trimestre del mismo año, se contó con 12 vehículos arrendados.
- II. Los vehículos arrendados fueron destinados a las actividades de apoyo, en cumplimiento de las funciones inherentes del CONACYT.
- III. El ejercicio de los recursos para el arrendamiento de equipos y sistemas de cómputo, fue el mismo para los años 2018 y 2019, con base en la inflación de este último año fiscal.
- IV. En el año 2019, no se ejercieron recursos para la contratación del Seguro de Separación Individualizado; solamente, en 2019 se ejercieron recursos para las cuotas del seguro de gastos médico mayores, derivado de un mandato de una resolución judicial por motivo de estar establecido en las Condiciones Generales de Trabajo del CONACYT, no obstante, el recurso erogado fue menor en 396% respecto al año 2018.
- V. No aplica para el CONACYT.
- VI. Los gastos de oficina se ajustaron al presupuesto modificado el cual tuvo una reducción promedio del 70.0% respecto al año inmediato, derivado de las medidas de austeridad. Se optimizó el uso de bienes de consumo, lo que permitió que, durante 2019, no se realizaran compras adicionales para este apartado.
- VII. En los ejercicios fiscales 2018 y 2019, no se ejercieron recursos por motivos de remodelación de las oficinas.
- VIII. En general los servicios por el consumo de energía eléctrica y combustibles, continuó tanto para 2018 y 2019, reportándose ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía; asimismo, se redujo





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

un 35% el número de líneas de telefonía celular, teniendo en cuenta las disposiciones que al respecto se emitieron considerando para ello la función y grupo jerárquico de los servidores públicos.

Artículo 22.- El CONACYT, no tiene contratado el servicio de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro.

Adicionalmente, en este apartado de *Gastos de Operación*, en el año 2019, se aplicaron reducciones líquidas conforme a las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2019”; así como por la reorientación de recursos destinados a diversos Centros Públicos de Investigación (CPI), coordinados por este Consejo, en los capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, para hacer frente a los compromisos y necesidades de operación de los CPI.

En el rubro de **SUBSIDIOS** destinados al Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, en el año 2019 registró un incremento en los recursos aprobados en relación al ejercicio fiscal 2018, lo que permitió otorgar más recursos al citado Programa, los cuales se destinaron para el pago de colegiaturas de becarios nacionales y al extranjero; asimismo, se apoyaron estancias posdoctorales nacionales y al extranjero, estancias de maestros y doctores en la industria y repatriaciones y retenciones de investigadores para su inserción en el campo laboral en los sectores académico, de investigación y empresarial. Adicionalmente y como parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional, el denominado Programa Nacional de Posgrados de Calidad contó con 2,394 programas registrados, que representó un incremento del 2.0% en programas reconocidos y en 48 el número de éstos, en razón de que en el año anterior estaban registrados 2,346.

El cuanto a *Otros Gastos Corrientes* registró un gasto menor en 7.9% respecto al presupuesto ejercido de 2018. Cabe mencionar que este rubro se encuentra integrado por los Programas: F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; S191 Sistema Nacional de Investigadores; S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación y S278





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. La variación observada, se explica por lo siguiente:

- El Programa F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación tuvo un menor gasto pagado en el año 2019, principalmente por la reducción líquida relativa a las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2019”.
- El Programa S191 Sistema Nacional de Investigadores, observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en el año 2019 de 18.7%, debido a las ampliaciones líquidas con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE), derivado del régimen disciplinario a los partidos políticos con base en lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Este Sistema, continuó contribuyendo a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel; en 2019, se logró no sólo preservar la plantilla nacional de científicos cuyo trabajo es de calidad internacional, sino que se registró un aumento de investigadores nacionales para contar con una plantilla al final del periodo de 30,498 miembros.
- Respecto a los Programas S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación y S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, no presentaron variación de recursos con relación al presupuesto aprobado, así como el ejercido para los años 2018 y 2019.

Por otra parte, en el ejercicio fiscal 2019 no se ejercieron recursos en el apartado de *Gasto de Inversión*.

III. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

En el ejercicio 2019 se cumplieron las metas establecidas en los programas presupuestarios asignados al CONACYT; asimismo, se ejerció la totalidad del presupuesto modificado relativo a la reducción del presupuesto, en cumplimiento al





Memorándum emitido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 3 de mayo de 2019.

En resumen, a efecto de atender las disposiciones del Título Tercero, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, referente a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente y modernización de la gestión pública, se realizaron las actividades siguientes:

- Se redujo un 35% el número de líneas de telefonía celular, teniendo en cuenta las disposiciones que al respecto se emitieron considerando para ello la función y grupo jerárquico de los servidores públicos.
- Se optimizó el uso de bienes de consumo, lo que permitió que durante este ejercicio no se realizaran compras en estas partidas.
- Se continuó con el uso eficiente del combustible y energía eléctrica, logrando como cada año la meta establecida en el Programa Anual de Trabajo reportado a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía.

Asimismo, para atender las disposiciones del Título Tercero, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, referente a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente y modernización de la gestión pública, la DRMSG realizó las actividades siguientes:

- Se efectuó la compra de lo estrictamente necesario de las partidas 21101 y 21401 a través de la Tienda Digital Procura, desarrollada por la SHCP. Además, el Servicio de Arrendamiento Vehicular se redujo en un 69.0%. Lo que implicó, también un ahorro en el consumo de combustible.
- Continuó con el 35.0% menos en el número de líneas de telefonía celular.
- El uso eficiente del combustible y energía eléctrica es una constante, logrando cada año la meta establecida en el Programa Anual de Trabajo reportado a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía.
- Se tomaron las medidas pertinentes para llevar a cabo los eventos calendarizados por las Unidades Administrativas, mismas que fueron justificados y autorizados, apegándose a las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que se redujo, considerablemente el importe de cada uno de ellos, utilizando las herramientas e instalaciones que cuenta este Consejo, lo que, sin duda, generó un importante ahorro respecto de lo erogado en el ejercicio anterior.





- En el caso de pasajes aéreos nacionales e internacionales, se adaptaron medidas de austeridad y una profunda revisión y análisis en la autorización de este servicio, para toda comisión tanto nacional como en el extranjero, obteniendo como resultado más ahorros respecto del ejercicio 2018.

Asimismo, a pesar de medidas adoptadas por este Consejo, en algunas partidas específicas de gasto no se reflejaron ahorros en el presupuesto ejercido, debido a los incrementos en precios y/o tarifas.

Sin omitir que se ejercen al mínimo posible y sin afectar los programas sustantivos; *sin embargo*, es necesario comentar que una mayor disminución impactaría en el funcionamiento operativo institucional y por ende en las metas y objetivos del CONACYT.

IV. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS

Las medidas de austeridad del presente informe son de implementación permanente, y a la fecha se siguen aplicando e informando sobre su aplicación y resultados de manera trimestral ante el Órgano Interno de Control, apegándose al techo presupuestal aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se considera que dichas medidas coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia y eficiencia, al obtener los resultados institucionales con el uso de menores recursos para la operación del Consejo

V. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO

En el ejercicio fiscal 2019, los recursos obtenidos fueron devueltos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de la implementación de las medidas de austeridad republicana, una vez que se cumplieron con las metas y objetivos de los programas sustantivos a cargo del CONACYT. Asimismo, en 2019, se realizaron adecuaciones compensadas de recursos a fin de resarcir al mínimo los compromisos básicos para continuar con la operación del Consejo.

VI. POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Se considera que la implementación de las medidas de austeridad en el ejercicio fiscal 2019 ha sentado las bases para dar cumplimiento a con el artículo 3 de la Ley





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Federal de Austeridad Republicana, continuando aplicando medidas que permitan reducir al mínimo indispensable el suministro de bienes y la contratación de los servicios básicos, en torno a generar ahorros en el gasto público, sin descuidar el objeto social del CONACYT; que, como se citó al inicio del informe, el objetivo del CONACYT para estas acciones, es la de *contribuir a mitigar los efectos económicos de la emergencia sanitaria*; y una vez resarcida esta emergencia, se continúe con las actividades administrativas que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, en bienestar de la sociedad mexicana.

Atentamente

Mtro. Noé Ortíz López

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

